

SECRETARÍA. Santiago de Cali, octubre 16 de 2023. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: PENTALIA S.A.S. NIT. 901.139.336-6

DEMANDADO: INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL FERROAGUAS M & L S.A.S. NIT. 901.089.581-9

RADICACIÓN: 760014003007-2022-00821-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2786

Santiago de Cali, dieciocho (18) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO W, BANO BBVA, COOPERATIVA FINANCIERA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO FALABELLA Y BANCO FINANDINA, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO W, BANO BBVA, COOPERATIVA FINANCIERA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO FALABELLA Y BANCO FINANDINA, la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 19 DE OCTUBRE DEL 2023

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37efe415042f547387e901a83e0d0dc2ddef845c4d5520d230100a8c3199b0e1**

Documento generado en 17/10/2023 11:14:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>